

# **ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE PAÍS PARA EL OP6 DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES EN PANAMÁ (DOCUMENTO FINAL)**

**ELABORADO POR:  
ASOCIACIÓN NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA  
(ANCON)**

**PANAMÁ, 02 MARZO DE 2016**

Introducción: .....	4
1. Antecedentes del Programa de Pequeñas Donaciones en Panamá (PPD) .....	4
2. Nicho de Programa de País PPD .....	5
2.1 <i>Alineación con las prioridades de país</i> .....	5
2.2 <i>Gestión del PPD en relación con las prioridades nacionales</i> .....	6
2.3 <i>Orientaciones estratégicas OP6 a nivel nacional y el potencial de complementariedad y sinergia</i> .....	7
3. Estrategias del OP6/PPD .....	9
3.1 <i>Las estrategias de concesión de subvenciones transversales</i> .....	9
3.2 <i>Paisaje terrestre y marino costero</i> .....	10
3.3 <i>Estrategias Grant-maker</i> .....	14
4. Marco de resultados esperados .....	16
5. Plan de Monitoreo & Evaluación .....	20
6. Plan de movilización de recursos .....	20
7. Plan de manejo de riesgos .....	21
Mapa 1. Paisaje para la ejecución del OP6/PPD .....	22

## EQUIVALENCIAS DE LAS MONEDAS

(Tasa Efectiva de Cambio)  
Unidad de moneda = balboa  
1 balboa (B/.) = US\$1.00

AÑO FISCAL  
1 enero - 31 diciembre

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

AG	Administración General
ALAKOLPA	Organización de Mujeres Bribris “Cuidando Montaña”
AMIPILA	Asociación de Amigos del Parque Internacional La Amistad
ANAM	Autoridad Nacional del Ambiente (actual Ministerio de Ambiente)
ANCON	Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza
ANAGAN	Asociación Nacional de Ganaderos
AP	Áreas Protegidas
APASPE	Asociación de Productores Pecuarios y Silvopastoriles de Pedasí
APREWOCA	Asociación de Productores Wounaan de Capetí
APROPSEPTUR	Asociación de Productores y Servidores Turísticos de Pedasí
ASAP	Asociación Silvoagropecuaria
ASEP	Autoridad de los Servicios Públicos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CDN	Consejo Directivo Nacional
CEASPA	Centro de Acción Social
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CI	Conservación Internacional
CITES	The Convention on International Trade in Endangered Species of Wild Fauna and Flora
CONADES	Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible
COPs	Contaminantes Orgánicos Persistentes
COOPEPERLAS	Cooperativa de Pescadores Artesanales del Archipiélago de Las Perlas
CREHO	Centro Regional para el Hemisferio Occidental de RAMSAR
D.E.	Decreto Ejecutivo
DAPVS	Dirección de Áreas Protegidas y Vida Silvestre
DASIAM	Dirección de Administración de Sistemas de Información Ambiental
ECOTUR-AP	Incorporación de la Biodiversidad mediante el Ecoturismo de Bajo Impacto en Áreas Protegidas
FAO	Oficina de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (por sus siglas en inglés)
FCA	Fundación Ciudadana Activa
FSC	Consejo Mundial de Manejo Forestal (por sus siglas en inglés)
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FOMIN	Fondo Multilateral de Inversiones
FUNDICEP	Fundación para el Desarrollo Integral Comunitario y Conservación de los Ecosistemas en Panamá
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEF	Global Environmental Facility (por sus siglas en inglés)
IDAAN	Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

IDIAP	Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá
IMA	Instituto de Mercadeo Agropecuario
I+D+I	Investigación Desarrollo e Innovación
JAAR	Junta Administradora de Acueducto Rural
MANUD	Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo
MIAMBIENTE	Ministerio de Ambiente
MICI	Ministerio de Comercio de Industrias
MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario
MINSA	Ministerio de Salud
MIVIOT	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial
MOP	Ministerio de Obras Públicas
M&E	Monitoreo & Evaluación
OBC	Organización de base comunitaria
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ODS	Objetivos de Desarrollo sostenible
OER	Oficina de Electrificación Rural
OMUB	Organización de Mujeres Unidas de Bonyic
ONG	Organización no Gubernamental
ONU REDD+	Programa de las Naciones Unidas para la Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (por sus siglas en inglés)
OP5	Quinto Ciclo Operacional del Programa de Pequeñas Donaciones
OP6	Sexto Ciclo Operacional del Programa de Pequeñas Donaciones
PEG	Programa Estratégico del Gobierno
PIB	Producto Interno Bruto
PN	Parque Nacional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POT	Plan de Ordenamiento territorial
PPD	Programa de Pequeñas Donaciones
RAMSAR	Convención sobre Humedales de Importancia Internacional (por sus siglas en inglés)
SGP	The GEF Small Grants Programme
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
TNC	The Nature Conservancy
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
WWF	Fondo Mundial para la Vida Silvestre (por sus siglas en inglés)

**ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE PAÍS PARA EL OP6  
DEL PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES  
(DOCUMENTO FINAL)**

---

**País:** PANAMÁ  
**Recursos OP6 (estimado):** US\$1,820,000

**Introducción:**

El Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) es un programa institucional del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)<sup>i</sup>, implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ejecutado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Su objetivo a largo plazo es asegurar los beneficios ambientales globales a través de iniciativas y acciones de base comunitaria. El PPD desarrolla sus acciones a través de 5 áreas focales: biodiversidad, cambio climático, degradación de tierras, protección de aguas internacionales y reducción de contaminantes orgánicos persistentes (COPs).

Las iniciativas financiadas por el PPD están dirigidas a fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los grupos locales, con el fin de integrarlos de manera efectiva en la solución de problemas ambientales mundiales, en cinco esferas de actividad: la biodiversidad, el cambio climático, la ordenación sostenible de la tierra, las aguas internacionales y el manejo de los productos químicos, como también, ayudarles en la solución de las necesidades locales de desarrollo sostenible, mediante pequeñas donaciones a organizaciones comunitarias. De manera paralela, fomenta el uso más eficiente de los fondos recibidos y una mejor calidad de gestión. El PPD adoptó la estrategia de trabajar con ciclos operacionales, siendo el que inicia en 2016, el sexto<sup>ii</sup>. El PPD es coherente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecidos en la Cumbre del Milenio en el año 2000, contribuyendo en específico al alcance de tres: erradicar la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad entre los géneros y fortalecer la sostenibilidad del medio ambiente. De igual forma, el PPD mantiene su compromiso de contribuir con estos mismos objetivos propuestos en la Agenda para el Desarrollo Sostenible al 2030, aprobada por las Naciones Unidas en septiembre de 2015<sup>iii</sup>.

**1. Antecedentes del Programa de Pequeñas Donaciones en Panamá (PPD)**

El PPD inició operaciones en Panamá en mayo 2006. Desde entonces ha apoyado financieramente la ejecución de 91 proyectos por US\$2.3 millones, logrando en la Quinta Fase Operacional (2011-2014) la implementación de 52 proyectos por US\$1.5 millones. En su gestión en Panamá, el PPD se ha centrado en trabajar con comunidades en estado de exclusión social vinculadas regularmente a altos niveles de pobreza, el trabajo con mujeres y jóvenes de zonas rurales, y dando prioridad a aquellas poblaciones que se ubican en las zonas aledañas a las áreas protegidas (parques nacionales, reservas forestales e hidrológicas), cuencas y micro cuencas de importancia ambiental y social, zonas marino costeras de alta biodiversidad, corredores biológicos y zonas de valor étnico cultural.

Luego de 8 años de presencia en Panamá, el PPD ha aportado recursos semilla, tanto en inversión directa como asesoría técnica a grupos comunitarios vulnerables en áreas ambientalmente sensibles, para desarrollar capacidades y destrezas en gestión ambiental. Al convertirse en un elemento catalizador de la cooperación financiera y técnica en el medio rural, ha logrado sinergias con instituciones públicas y de cooperación internacional, programas y proyectos; con el sector privado, la sociedad civil y los grupos

comunitarios organizados, potenciado la capacidad económica del programa con resultados reconocidos en mejoras de la calidad de vida de los beneficiarios y mejoramiento de las condiciones ambientales donde se desarrollaron los proyectos.

La Quinta Fase Operativa (2011-2014) se implementó todo el país, excepto Coclé, incluidas tres comarcas indígenas: Embera-Wounaan, Guna Yala y Ngäbe Bugle. Las áreas de gestión del OP5 se centraron en biodiversidad, cambio climático y degradación de tierras, recayendo el 80% de los recursos en biodiversidad. Algunos resultados sobresalientes<sup>iv</sup> son de interés para ser replicados en el OP6, entre ellos:

- a) la protección de más de 100 especies con diverso grado de vulnerabilidad, entre ellas, 35 especies vegetales de uso medicinal, 28 especies de arbustos, árboles frutales y maderables y 16 especies de plantas endémicas, a través de iniciativas como inventarios de biodiversidad, aviveramiento/reforestación con especies nativas, agricultura sostenible, denuncia ambiental y educación ambiental;
- b) el fomento del turismo comunitario en zonas con pocas oportunidades de ingresos, sustentado en el aprovechamiento de los ambientes naturales (paisaje y recursos naturales del sitio);
- a) el desarrollo de nuevas tecnologías e innovaciones aplicadas para la adaptación mitigación del cambio climático para el uso más eficiente de los combustibles naturales como la leña y del agua.
- b) la implementación de nuevas metodologías de acompañamiento para fortalecer a las organizaciones beneficiarias;
- c) el involucramiento de más actores institucionales y la articulación a nivel local y nacional de los proyectos, con empresas privadas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de Base Comunitaria (OBC), organismos internacionales y regionales<sup>v</sup>.

PPD Panamá es co-ejecutor de fondos de ONU-REDD+ con una cartera de US\$400,000 bajo el programa *Bosques de Vida 2015-2017*<sup>vi</sup> financiando iniciativas de comunidades indígenas y/o dependientes de los bosques, relacionadas con manejo comunitario sostenible de bosques, agroforestería, agroecología y otras formas de cultivos sostenibles, recuperación y protección de bosques y medicina tradicional y manejo de fauna. A finales de 2015 se habían comprometido US\$305,000 en 14 proyectos en diversas áreas de país y asignado fondos para su monitoreo, los cuales se seguirán ejecutando en 2016.

La estrategia propuesta para la implementación de la OP6/PPD – Panamá se enfoca, territorialmente, en zonas con alta prioridad de conservación por la biodiversidad de importancia global que conservan y las amenazas que ponen en riesgo su integridad. En lo social, su enfoque comprende las poblaciones que viven en estas áreas y que presentan altos niveles de pobreza, la integración de mujeres, jóvenes e indígenas en los proyectos, como también, fortalecer la estructura organizativa comunitaria. Su enfoque económico es apoyar las iniciativas que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y generen beneficios económicos a los beneficiarios para mejorar su calidad de vida.

## 2. Nicho de Programa de País PPD

### 2.1 Alineación con las prioridades de país

Panamá ha suscrito diversos tratados y convenciones internacionales ambientales (ver Tabla 1) que direccionan la política ambiental, y sobre los cuales el país ha diseñado políticas propias que refuerzan la gestión ambiental nacional.

Tabla 1. Listado de Convenciones y Planes y Programas Nacionales/Regionales relevantes

<b>Convenciones de Río + Marcos Nacionales de Planificación</b>	<b>Fecha de ratificación / implementación</b>
Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (UNCBD)	01/17/1995
Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción (NBSAP)	1997 1999
Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación de los Beneficios (ABS)	05/03/2011
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC)	05/23/1995
Comunicaciones Nacionales sobre Cambio Climático (UNFCCC, 1 <sup>st</sup> , 2 <sup>nd</sup> , 3 <sup>rd</sup> ) <sup>(1)</sup>	1 <sup>st</sup> (2000) 2 <sup>nd</sup> (2011)
UNFCCC Medidas Nacionales de Mitigación Apropriadas (NAMA)	2011
UNFCCC Planes Nacionales de Adaptación (NAPA)	2011
Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD)	04/04/1996
UNCCD Programas de Acción Nacional (NAP)	2004
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (POPs)	05/23/2001
SC Plan Nacional de Implementación (NIP)	2009
Programa Estratégico de Acción (PAE) para cuerpos de agua internacionales compartidos <sup>(2)</sup>	1999
Convención de Minamata sobre el Mercurio	2013
COP 21 de UNCC	2015

<sup>(1)</sup> Existe un borrador consensuado sobre la nueva Convención de CC elaborado por el Ministerio de Ambiente.

<sup>(2)</sup> Plan de Acción para el Manejo Integrado del Agua en el Istmo Centroamericano/SICA, agosto 1999. Incluye proyectos regionales existentes y los programas de ajuste estructural regionales adoptadas por los países que comparten los cuerpos de agua internacionales que incluyan intervenciones locales de PPD.

## 2.2 Gestión del PPD en relación con las prioridades nacionales

La aprobación en septiembre de 2015 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por los Estados Miembros de la ONU, adoptó 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>vii</sup> interrelacionados entre sí para lograr soluciones permanentes a los problemas globales de pobreza, la desigualdad social y económica y la injusticia, y el cambio climático<sup>viii</sup>. De manera coherente, el enfoque global del PPD Panamá integra los ODS en su combate de la pobreza y la protección del ambiente. Los resultados corporativos del FMAM en su sexto ciclo y los resultados esperados en el Plan Estratégico del PNUD a nivel global se presentan en la Tabla 2.

*El PPD y el Programa de Cooperación del PNUD con Panamá 2016-2020.* El Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con Panamá 2016-2020, apoya acciones de cooperación dirigidas a fortalecer las capacidades nacionales para impulsar un crecimiento económico ambientalmente sostenible y socialmente inclusivo. Las áreas estratégicas del PPD son consistente con el MANUD, entre ellas, diversificar la matriz energética hacia fuentes no contaminantes; contribuir con los esfuerzos de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI); fortalecer las estrategias de Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD); apoyar el desarrollo de modelos de producción sostenibles para pequeños(as) productores(as); contribuir a



la seguridad alimentaria; fomentar el manejo de fertilizantes y plaguicidas naturales; dar prioridad a los sitios vulnerables ambiental y físicamente.

*El PPD y Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019 “Un país para Todos”*. Este Plan<sup>ix</sup> estableció como premisa central mejorar el Producto Interno Bruto (PIB) y convertir a Panamá es un país más inclusivo con menos desigualdad y más equidad. Para lograr este segundo objetivo propone sacar de la pobreza a más de 150,000 personas, mejorar los accesos de agua y saneamiento y proveer mejores oportunidades de empleo e ingresos. El PPD apoyará al menos 2 áreas estratégicas del PEG como son, la inclusión social y la calidad de vida, y el ordenamiento, desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental. En lo económico y social, apoyando a las comunidades rurales a desarrollar iniciativas como el fomento de nuevos productos agropecuarios, el uso sostenible de recursos marino-costeros, la transformación, comercialización e innovación productiva, la difusión del conocimiento, el fomento de energías renovables, fortalecer las capacidades organizativas y operativas de las organizaciones comunitarias y de productores.

En lo relativo al ordenamiento territorial ambiental, el PPD toma en cuenta las acciones del PEG, definidas en el Plan de Acción Ambiental 2014-2019, entre ellas, fortalecer el sector forestal a través de apoyar acciones para lograr la *Alianza por el Millón de Hectáreas*<sup>x</sup>, reducir la vulnerabilidad de ecosistemas y poblaciones en riesgo, impulsar el biocomercio con el aprovechamiento de nuevos productos y servicios del bosque, apoyar el ecoturismo en áreas protegidas y el ordenamiento territorial ambiental en Darién, y colaborar con las iniciativas de protección y conservación de los recursos hídricos.

### 2.3 Orientaciones estratégicas OP6 a nivel nacional y el potencial de complementariedad y sinergia

Tabla 2. Contribución del PPD a las prioridades nacionales / FMAM-6 resultados corporativos

<i>Líneas estratégicas de la Sexta Fase Operacional del PPD</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados</i>	<i>Resultados corporativos del FMAM-6 por esfera de actividad</i>	<i>Objetivos del Plan Estratégico del Gobierno 2014-2019 y el Plan de Acción Ambiental</i>
<i>Conservación de paisajes terrestres y paisajes marinos por las comunidades</i>	<p style="text-align: center;"><b>No.15</b></p> <p>Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, manejar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y la pérdida de la biodiversidad.</p> <p style="text-align: center;"><b>No.14</b></p> <p>Uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos.</p> <p style="text-align: center;"><b>No. 13</b></p> <p>Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y su impacto.</p> <p style="text-align: center;"><b>No.6</b></p> <p>Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible de agua y condiciones sanitarias para todos.</p>	<p>Mantenimiento de la biodiversidad de importancia mundial y de los bienes y servicios de los ecosistemas que proporciona a la sociedad.</p> <p>Fomento de la ordenación colectiva de sistemas hídricos transfronterizos y aplicación de toda la gama de reformas normativas, jurídicas e institucionales e inversiones que contribuyan al uso sostenible y al mantenimiento de los servicios de los ecosistemas.</p>	<p>Mitigar y/o eliminar los procesos de deterioro ambiental asociados al uso inadecuado del territorio y las actividades antrópicas, y reducir los efectos potenciales asociados a las amenazas naturales, medido a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Mejoras en la relación entre los usos y la vocación de los suelos.</li> <li>– Reducción progresiva de conflictos de uso en zonas de alto valor natural.</li> <li>– Mejora sostenida de los indicadores de biodiversidad y salud de los ecosistemas.</li> <li>– Mejora de la calidad y disponibilidad de recursos hídricos para usos productivos y consumo humano.</li> <li>– Fomento de actividades como el ecoturismo en AP y la Alianza por el Millón de Hectáreas.</li> </ul>



<i>Líneas estratégicas de la Sexta Fase Operacional del PPD</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados</i>	<i>Resultados corporativos del FMAM-6 por esfera de actividad</i>	<i>Objetivos del Plan Estratégico del Gobierno 2014-2019 y el Plan de Acción Ambiental</i>
<i>Innovaciones en la agroecología climáticamente inteligente.</i>	<p align="center"><b>No.2</b></p> <p>Poner fin al hambre, lograr la seguridad de los alimentos, mejor nutrición, agricultura sostenible.</p> <p align="center"><b>No.12</b></p> <p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>	Gestión sostenible de la tierra en sistemas productivos (agricultura, pastizales y paisajes boscosos).	<p>Elevar la competitividad de sector primario, impulsando la mejora de la productividad, la diversificación y la generación de valor agregado de la producción local, medido por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulso a iniciativas productivas sostenibles de productos tradicionales y no tradicionales con potencial de exportación.</li> <li>- Mejora de la productividad de pequeños productores con asistencia en el proceso productivo y comercializador.</li> <li>- Estrategia de cambio climático aprobada.</li> </ul>
<i>Beneficios complementarios del acceso a energía con bajas emisiones de carbono.</i>	<p align="center"><b>No.7</b></p> <p>Asegurar acceso a toda nuestra población a fuentes de energía, sostenibles, accesibles, confiables y modernas.</p>	Apoyo al cambio transformador hacia una vía de desarrollo resiliente y de bajas emisiones.	---
<i>Coaliciones para la gestión de los productos químicos, desde el nivel local hasta el plano mundial.</i>	--	Aumento de la retirada gradual, reducción y eliminación de las emisiones de contaminantes orgánicos persistentes, sustancias que agotan el ozono, mercurio y otros productos químicos de interés mundial.	--
<i>Plataformas para entablar un diálogo entre las OSC y el gobierno.</i>	<p align="center"><b>No.16</b></p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.</p>	Fortalecimiento de la capacidad de la sociedad civil para contribuir a la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y de los marcos normativos, jurídicos y de planificación subnacionales y nacionales.	Implementar programa de facilitación de la acción ciudadana y empresarial en materia de actuaciones territoriales, urbanísticas y ambientales, a través de instrumentos como la Ventanilla Única para trámites, información territorial y capacitación ciudadana.
<i>Inclusión social (igualdad entre los géneros, jóvenes, pueblos indígenas).</i>	<p align="center"><b>No.4</b></p> <p>Educación de calidad inclusiva y equitativa.</p> <p align="center"><b>No.3</b></p> <p>Asegurar vidas saludables y promover el bienestar de toda la población y a todas las edades.</p>	Política de incorporación de la perspectiva de género, plan de acción sobre la igualdad entre los géneros y principios por los que se rige la participación de los pueblos indígenas del FMAM.	Impulsar acciones orientadas a mejorar la competitividad y favorecer la inclusión social, dentro de un modelo de desarrollo sostenible e incluyente, sustentado en ampliar las capacidades y oportunidades de toda la población panameña sin distinción de origen,

<i>Líneas estratégicas de la Sexta Fase Operacional del PPD</i>	<i>Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados</i>	<i>Resultados corporativos del FMAM-6 por esfera de actividad</i>	<i>Objetivos del Plan Estratégico del Gobierno 2014-2019 y el Plan de Acción Ambiental</i>
			identidad cultural o estrato socioeconómico.
<i>Contribución a las plataformas mundiales de gestión del conocimiento.</i>	<b>No. 4</b> Educación de calidad inclusiva y equitativa.	Contribución a los esfuerzos de gestión del conocimiento del FMAM.	Ampliar la cobertura, capacidad y contenido de la Red Nacional de internet gratuito, que incluye, el rediseño y puesta en operación de nuevo modelo de Red Nacional de Internet multi-operario con banda ancha, mayor cobertura e inteligencia y el desarrollo de aplicaciones y contenidos sectoriales en educación, logística, turismo, desarrollo de negocios y agricultura.

### 3. Estrategias del OP6/PPD

#### 3.1. Las estrategias de concesión de subvenciones transversales

La Estrategia para la implementación de la OP6 incluye subvenciones transversales considerando aquellas que ayuden a lograr múltiples beneficios y que impactan diversos campos de acción de interés del PPD y de los grupos comunitarios. Ejemplo de este tipo de subvenciones para el OP6 incluyen:

- i) Subvenciones que apoyen la orientación de las iniciativas presentadas por las comunidades para alinearlas con la Estrategia del OP6, una vez cumplido el proceso de divulgación e información de la Estrategia del OP6 por la Coordinación del PPD. También podrá incluir el acompañamiento de los ejecutores de proyectos, a través de capacitaciones, asistencia técnica o asesorías puntuales, de manera que sus conocimientos y habilidades técnicas y de administración sean fortalecidas. La Coordinación del PPD determinará si es necesario volver a tener este tipo de subvenciones en cada año operativo del OP6.
- ii) Subvenciones que mejoren los conocimientos y destrezas de los jóvenes para el relevo generacional de los líderes locales, mediante sistemas formales (becas, cursos, talleres) o no formales, utilizando otras técnicas como videos, películas, becas, pasantías, etc.; certificar a los jóvenes líderes e integrar en el proceso a las universidades, escuelas técnicas y centros educativos y otras organizaciones locales como el Centro Pastoral de Santa Fe que ayuda en la formación de jóvenes a través del arte.
- iii) Subvenciones para la capacitación no formal de hombres, mujeres e indígenas sobre temas y técnicas productivas como un proceso constante e inherente a todos los proyectos comunitarios, utilizando técnicas como “De tu a tu” a través de sociogramas, diálogos y actividades similares que demuestren los riesgos de la cultura productiva actual y las ventajas (económicas, sociales y ambientales) del cambio hacia el manejo ambiental sostenible. Otra opción es apoyar la figura del *Trabajador comunitario* y establecer comités de vigilancia de los proyectos para su seguimiento sistemático y participativo. La estrategia de abordaje de los proyectos incluirá en el financiamiento de cada proyecto recursos para capacitación y divulgación de resultados.
- iv) Subvenciones para la ayuda en la solución de conflictos, que podría incluir la formación de mediadores comunitarios para dejar capacidad local y fortalecimiento los procesos de gobernanza

incluida la construcción, asesoría y seguimiento a las plataformas de diálogo para que sigan funcionando una vez concluido el OP6.

- v) Subvenciones para incidencia ambiental en temas como educación popular y desarrollo comunitario, entre otros.
- vi) Subvenciones de asistencia para el mercadeo de productos y los procesos de comercialización de las nuevas iniciativas productivas incluyendo la clasificación de origen que dé valor agregado a los productos, servicios ambientales de la biodiversidad como es el desarrollo de circuitos de ecoturismo y servicios asociados al turismo o aprovechar los subproductos del bosque.

### 3.2 Paisaje terrestre y marino costero

El enfoque territorial del OP6 es de paisaje sostenible (terrestre y marino) como unidad geográfica con procesos ecológicos interrelacionados. Considerando que en 2015 MIAMBIENTE otorgó al PPD Panamá US\$1.42 millones<sup>xi</sup> de los fondos del FMAM-6 para la ejecución de actividades en la región de Darién<sup>xii</sup> y territorios indígenas, se dio prioridad de esta región para ejecución del OP6. La selección del paisaje principal terrestre y marino se sustentó en criterios generales, ambientales, socioeconómicos e institucionales (ver detalle en Anexo 1), evaluándose 4 regiones que tenían las características requeridas para la implementación del OP6: i) región de Filo del Tallo-Canglón-Laguna de Matusagaratí; ii) región Río Iglesias-manglares del río Sabanas/río Tuira; iii) región de Chepigana y iv) región Sambú-Garachiné. Se concluyó que la región más propicia para trabajar con el concepto de paisaje terrestre y marino, como unidad de gestión intrínsecamente vinculante para la conservación de ecosistemas críticos y recursos de biodiversidad era el complejo Filo del Tallo-Canglón-Humedales de Matusagaratí-Río Iglesias-Manglares del Tuira y río Sabana, ya que forma un territorio continuo desde la carretera Panamericana hasta el Golfo de San Miguel. El análisis de selección del paisaje se presenta en el Anexo 1.

El paisaje combina ecosistemas terrestres, dulceacuícolas y marino costeros (manglares). Las áreas de bosques y manglares albergan una rica biodiversidad de flora y fauna. Además, es uno de los sitios de mayor vulnerabilidad al cambio climático por las actividades productivas (ganadería y agricultura) y extractivas (extracción de madera y productos marinos) bajo técnicas no aceptadas ambientalmente. Alberga una intrincada red hídrica que abastece de agua para consumo humano a más del 40% de la población de Darién, la agricultura y la ganadería. Geográficamente, comprende desde Puerto Lara en Santa Fe hasta Yaviza en el extremo centro-este de Darién y bordea por la parte sur del Golfo de San Miguel. Políticamente incluye 2 corregimientos del distrito de Chepigana (Santa Fe y Río Iglesias) y dos del distrito de Pinogana (Metetí y Yaviza). El Mapa 1 muestra el paisaje seleccionado, al final del documento.

Desde el punto de vista ecológico, se localiza la Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón<sup>xiii</sup> la cual incluye bosques y una extensa red hidrológica; los humedales de Matusagaratí que constituyen el área de captación de agua dulce más importante de Darién y la zona de manglares de los ríos Tuira y Sabana que protegen parte del Golfo de San Miguel es una de las zonas de pesca más ricas del país. En Filo del Tallo se localizan 19 microcuencas que abastecen a 32 tomas de agua de acueductos rurales a comunidades localizadas en los corregimientos de Río Iglesias, Santa Fe, Yaviza y Metetí.

En 2015, el humedal fue recomendado por la Oficina Regional de RAMSAR (CREHO, 2015) y MIAMBIENTE para que se constituya en área protegida en la categoría de humedal internacional. Los datos sobre cobertura boscosa para el 2012 revelan que el paisaje se encuentran objetos de conservación definidos en el Plan de Conservación del Sitio Darién (TNC-2010) como son, bosques caducifolios de tierras bajas que tiene la **más alta** prioridad de conservación, bosques semicaducifolios de tierras bajas, y especies emblemáticas como el águila harpía y el jaguar que tienen **alta** prioridad de conservación. Ellos albergan especies de flora y fauna de interés para la ciencia, especies endémicas nacionales y regionales y

otras restringidas o protegidas a nivel nacional e internacional (CITES, UICN); especies para el consumo humano, industrial, comercial y medicinal, para el uso recreativo y turístico y ambientes necesarios para la reproducción de diversas especies marinas en el Golfo de San Miguel.

La riqueza de especies y ecosistemas del paisaje seleccionado se ven amenazada por actividades antrópicas y una alta vulnerabilidad por los efectos del clima. Las principales causas de amenazas son: (i) la deforestación para la ganadería y la extracción de maderables; (ii) el proceso especulativo creciente de compra y venta de tierras que se perfila con características de latifundismo, incluso dentro de la Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón; (iii) la producción comercial de arroz y palma aceitera en el humedal de Matusagaratí; (iv) el aumento descontrolado de la ganadería en la última década (ANAGAN Darién estima que la existencia de ganado se ha triplicado con cerca de 90,000 reses en Filo del Tallo-Canglón-Río Iglesias); (v) la tala y quema, que en muchos casos es la fase previa para la venta de tierras; (vi) la contaminación con agroquímicos y basura; (vii) la falta de conciencia ambiental de los productores; y (viii) la débil actuación de las autoridades para hacer cumplir las leyes ambientales.

En el aspecto social, en 2010 se localizan 208 lugares poblados con una población de 21,012 personas que representan el 43.4% de toda la población de la provincia de Darién (48,378 personas); un 58.4% eran mayores de 18 años, un 55% eran hombres y el 38.3% era económicamente activa. La densidad poblacional es de solo 11.5 personas/km<sup>2</sup> en el sitio de mayor densidad (Santa Fe) y menos de 10 en los demás poblados. Solo 13 poblados tenían más de 100 personas y 3 de ellos (Santa Fe, Metetí y Yavisa) contaban con más de 300 personas. La población está formada mayormente por campesinos inmigrantes de Chiriquí, Azuero y Veraguas, afrodariénitas e indígenas (Emberá-Wounnan) autóctonos de Darién.

De 208 comunidades existentes, 17 se encuentran dentro de la Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón y otras 21 se localizan en su zona de amortiguamiento; el resto de las comunidades se ubican en las otras áreas del paisaje seleccionado. El nivel de ruralidad es casi generalizado, excluyendo las comunidades de Metetí, Santa Fe y Yavisa; un alto porcentaje de la población rural está en condiciones de pobreza.

La principal actividad económica es la agropecuaria; le sigue en importancia la extracción de recursos madereros, pesqueros y minerales no metálicos. En el paisaje se encuentra el 43% de todas las fincas de Darién y el 43% de todos los productores, sin embargo, el 41% de todos los productores (hombres y mujeres) tenían menos del tercer grado de escolaridad y solo un 5% tenía alguna educación formal sobre agricultura. Esto hay que tomarlo en cuenta con una estrategia de abordaje adecuada para transmitir conocimientos técnicos sobre los sistemas productivos y la conservación de los recursos.

Se estima que más del 70% de las personas que trabajan están ligadas al uso de la tierra y los recursos naturales, sin embargo, las técnicas usadas son de muy baja productividad: de acuerdo al censo de población de 2010, el 36% de los trabajadores devengaba ingresos monetarios entre US\$100 y 250/mensual, por debajo de la media nacional entre US\$300 y 450 mensual<sup>xiv</sup>. En relación con el empleo efectivo, considerando la población ocupada que devenga un ingreso mínimo, si bien aumentó entre 2010 y 2014 de 40% a 50% (PNUD, 2015) aún está por debajo de otras provincias como Colón (70%) y Panamá (80%), lo que indica que la oportunidad de obtener ingresos monetarios es baja.

El nivel de pobreza se evidencia con otros indicados socio-económicos como las características de la vivienda. De las 5,490 viviendas ocupadas en las 208 comunidades, el 23% tenían piso de tierra, el 22% carecía de agua potable, el 27% no tenía acceso a la electricidad, el 15% carecía de servicios sanitarios y un 17% cocinaba con leña. Además, había una alta carencia de los servicios de comunicación: el 36% no tenía radio, un 48% no tenía televisión; sin embargo, las facilidades dadas con los teléfonos celulares de seguro han mejorado la falta de otros servicios de comunicación. La falta de electricidad y el uso de leña para cocinar están asociadas al riesgo de enfermedades respiratorias por efectos del humo en los pulmones; de igual forma, la falta de potable y servicios sanitarios aumentan los riesgos a la salud. Datos

analizados por el PNUD<sup>xv</sup> mostraron una alta correlación de muertes asociadas a combustibles contaminantes y falta de servicios sanitarios. En Darién estos indicadores son de los más altos del país.

Para validar la selección del paisaje se hicieron consultas directas a MIAMBIENTE y MIDA, a organizaciones (ANCON, NATURA, CATIE, CREHO, WWF), al Comité Directivo Nacional del PPD, a organizaciones de productores, a las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR), a organizaciones comunitarias, centros educativos y religiosos, a empresas privadas y líderes comunitarios de Darién. El resultado de las consultas se presenta en el Anexo 3.

### *Estrategias de concesión de subvenciones OP6 basada en el enfoque de paisaje*

Conservación del paisaje terrestre y marino costero por las comunidades. El OP6 ayudará a las organizaciones locales a diseñar e implementar programas de gestión ambiental que impacten positivamente la calidad de vida de las comunidades y su interrelación con los recursos naturales, actuando en campos interrelacionados entre sí, como son, las iniciativas para mejorar las técnicas de producción hacia sistemas amigables con el ambiente, fortalecer el cumplimiento de normas de uso sostenible del suelo, evitar el deterioro de los recursos en buen estado de conservación como son los bosques y los manglares, favorecer la protección de fuentes hídricas y fomentar cambios culturales y de actitud para crear conciencia ambiental en los productores, productoras y otros moradores del paisaje seleccionado beneficiarios o no del OP6.

Las estrategias de abordaje para lograr estos cambios incluyen : (i) apoyo en la solución o búsqueda de solución a los problemas ambientales a través de acciones de protección y conservación de los ecosistemas ricos en biodiversidad; (ii) fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y de gestión de las organizaciones locales; (iii) mejoras en las técnicas productivas para aliviar las condiciones de pobreza de los productores locales; (iv) compartir experiencias exitosas entre beneficiarios y no beneficiarios del OP6; (v) facilitar la participación de hombres mujeres, indígenas y jóvenes; (vi) manteniendo un proceso constante de enseñanza-aprendizaje, comunicación e información, y (viii) establecer un sistema participativo de M&E para medir resultados.

Ejemplo de iniciativas elegibles que contribuyan en la protección del paisaje por las comunidades se describen a continuación. Una constante de todos los proyectos será la inclusión de fondos para capacitación, información y comunicación.

- i) Proyectos de protección y reforestación de las microcuencas, tomas de agua, humedales, esteros, manglares u otros sitios donde la protección de las fuentes hídricas sea prioritaria.
- ii) Proyectos de reforestación agroforestal; con frutales (café, aguacate, cítricos, etc.) y/o cultivos entre los árboles; extensión de bosques de galería; zonas de protección forestal monitoreadas por la comunidad; recuperación de manglares; cercas vivas; cultivos de cobertura; cortinas rompevientos, etc. que contribuyan a mejorar la cobertura del suelo, sean en las fincas, en áreas protegidas, manglares y otros ecosistemas similares.
- iii) Proyectos para la divulgación, información, capacitación sobre normas y leyes ambientales, educación e incidencia para educar a la población y demostrar a los productores, en especial a los ganaderos, que hay otras formas más eficientes de producción.
- iv) Proyectos que integren propuestas o investigaciones para crear o redefinir los límites de áreas protegidas con miras a proteger recursos en riesgo como el agua y los bosques.
- v) Iniciativas que ayuden a recuperar la biodiversidad del sitio, con especies forestales nativas, especies de uso artesanal, especies de mangles, etc.
- vi) Iniciativas de aprovechamiento del paisaje para el ecoturismo, turismo de montaña, observación de aves, visitación a monumentos, pesca deportiva, etc.; proyectos dirigidos a recuperar los valores culturales y manejo de la basura que afecta a la visitación a esos sitios.



- vii) Proyectos de protección y/o manejo responsable de especies de fauna silvestre (tortugas, iguanas, águila harpía, etc.) que también contribuyan a mejorar los ingresos de las comunidades.
- viii) Proyectos de pesca sostenible o de turismo asociado al manejo sostenible de ecosistemas marino-costeros, etc.

Innovaciones en la agroecología climáticamente inteligente como mecanismo para desarrollar una cultura productiva sostenible. El propósito es integrar en la cultura productiva de las comunidades prácticas de uso del suelo que prevengan su degradación y/o contribuyan a su recuperación, favorezcan la conservación o protección de la biodiversidad y los recursos naturales y ayuden a reducir o mitigar los riesgos a los cambios del clima, sobre todo en los recursos hídricos y la producción de alimentos. La agricultura climáticamente inteligente deberá reducir el riesgo de la producción de alimentos (en temporadas de sequía) y garantizar la seguridad alimentaria de los productores dentro o en el área de influencia del paisaje.

La estrategia de abordaje incluirá: (i) trabajar con grupos organizados locales; (ii) proveer asistencia técnica, asesoría y capacitación para desarrollar los proyectos con las técnicas recomendadas por el OP6; (iii) orientar a las comunidades para que las propuestas de proyectos sean concordantes con los enfoques del OP6; (iv) incluir fondos en cada proyecto para la capacitación de los beneficiarios; (v) desarrollo de sistemas productivos más amigables con el ambiente, por ejemplo, los silvopastoriles y la diversificación de productos; (vi) apoyo a las cadenas de valor para incorporar valor agregado a la producción primaria; (vii) facilitar la participación de mujeres, jóvenes e indígenas; (viii) compartir las experiencias exitosas a través de intercambios, talleres, días de campo; (ix) monitoreo participativo y realizar una evaluación global al final de cada año operativo etc. Ejemplos de este tipo de subvenciones podrían ser:

- i) Proyectos con sistemas agroecológicos (p.e. cultivos de cobertura, cero labranza, policultivos, rotación de cultivos, producción orgánica, etc.).
- ii) Proyectos que integren sistemas de miniriego.
- iii) Proyectos silvopastoriles que incluyan técnicas como planificación de fincas, aumento de sombra en los potreros, segregación por mangas, pastos de corte, especies forestales para alimentar el ganado, bebederos de acueducto, etc.
- iv) Proyectos que agreguen valor a la actividad productiva primaria (leche, madera, pescado, etc.).
- v) Proyectos de biocomercio con especies menos conocidas pero con alto valor nutritivo y posibilidades de introducirse en la gastronomía panameña, aprovechamiento de especies del sotobosque, etc.
- vi) Iniciativas innovadoras que fomenten el desarrollo de productos no tradicionales que produzcan alimentos en equilibrio con el medio natural y su ambiente.
- vii) Desarrollar un sello/certificación de origen que se otorgue como premio a los productos orgánicos, productos verdes o similares.
- viii) Proyectos que promuevan la actividad comercial a nivel local, regional o nacional de productos certificados/sello de origen.
- ix) Proyectos de innovación sea en la producción, manejo de recursos, recuperación de suelos degradados, o similares que reduzcan el riesgo climático; etc.

Fomento de energías de bajas emisiones de carbono. Una de las carencias en el paisaje seleccionado es la falta de energía eléctrica en el 25% de los hogares y el consumo de leña para la cocción de alimentos. El Ministerio de Salud ha demostrado los serios riesgos a la salud por el uso keroseno y leña por la inhalación de humo en los pulmones. El PPD ha desarrollado en los ciclos anteriores proyectos exitosos de electricidad y combustible de bajas emisiones que se aprovechará para el OP6, y con ello, ayudar a reducir la falta de energía eléctrica en el paisaje seleccionado. La estrategia de abordaje incluirá: (i) facilitar acuerdos entre los grupos comunitarios, autoridades (Oficina de Electrificación Rural) y/o el sector privado para complementar fondos para los proyectos comunitarios de energía renovable; (ii) evaluar conjuntamente con los interesados las fuentes renovables para proyectos de energía de energía

limpia; (iii) proveer capacitación para el manejo de estos sistemas de energía. Ejemplos de este tipo de subvenciones podrían ser:

- i) Proyectos ambientalmente aceptables de energía eléctrica como la solar, eólica e hídrica a escala comunitaria;
- ii) proyectos que promuevan un cambio de uso de combustibles fósiles para la el consumo doméstico, que contribuyan a reducir la incidencia de enfermedades respiratorias (p. e. biodigestores, cocinas ecológicas, cocinas solares, etc.).
- iii) Otros proyectos comunitarios de energías limpias o de eficiencia energética.

Herramientas innovadoras para el manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos. Se ayudará a las comunidades a monitorear el avance de las amenazas de su entorno como usuarios o consumidores, con acciones que fomenten la conciencia ciudadana sobre los asuntos que les afectan, en particular, la contaminación del suelo y fuentes hídricas por pesticidas de la ganadería y arroz comercial, como también el manejo inadecuado de la basura y mala disposición de los basureros. La estrategia de abordaje incluye: (i) apoyar las acciones comunitarias enfocadas a educar en la prevención de agroquímicos; (ii) coordinar con el MIDA el tema de los agroquímicos; (iii) incluir este tema en las salvaguardas ambientales de FMAM-PNUD que deben cumplir los proyectos comunitarios. Posibles iniciativas podrían incluir:

- i) Proyectos de conciencia ambiental sobre salud pública (producción, manejo y disposición de basura).
- ii) Proyectos de reciclaje.
- iii) Proyectos de educación, información y manejo sobre el control natural de plagas y enfermedades.
- iv) Proyectos ambientales para el desarrollo de técnicas de control natural de plagas, etc.

### 3.3. Estrategias Grant-maker

#### 3.3.1. Plataforma de diálogo Gobierno – Organizaciones de la Sociedad Civil

Se prevé que el mecanismo más efectivo para tener espacios de diálogo constructivo con el gobierno en la planificación y política ambiental a nivel local y nacional es mediante un mecanismo instituido de rendición de cuentas. Consultas realizadas en el Programa Bosques de Vida (ONU REDD +) evidencian que la falta de retroalimentación a los beneficiarios sobre los resultados de programas, proyectos, planes y políticas crea desconfianza y desconocimiento de los procesos de planificación y de políticas. En ese sentido, además de difundir y compartir los resultados periódicos de los proyectos, se propone realizar una reunión global de cada año operativo para la rendición de cuentas del proyecto con amplia participación de beneficiarios e instituciones colaboradoras. La base de estos informes debe provenir del M&E de los proyectos realizada de manera participativa. El modelo de compartir información de abajo hacia arriba y viceversa debe convertirse en una práctica continua de educación y responsabilidad compartida en los asuntos ambientales. Se buscará crear una red de comunidades y organizaciones con capacidad para evaluar y analizar los resultados de sus propios proyectos como también de mejorar las capacidades de planificación del desarrollo local.

#### 3.3.2. Política de influencia

La Estrategia del OP6 facilitará la comunicación y búsqueda de consenso con diversos actores para encontrar soluciones compartidas a los problemas del paisaje. Ello incluye la influencia con otros actores en asociaciones gremiales (ANAGAN, AMEDAR, Junta Integradora de Acueductos Rurales, JAAR, etc.); las autoridades de los municipios del paisaje (Pinogana y Chepigana); las entidades públicas con presencia en el paisaje; los centros educativos y de formación profesional como son las universidades y escuelas técnicas; el sector privado y las empresas que están desarrollando actividades amigables con el ambiente y similares. También incluye el uso de los medios locales de comunicación (Voz Sin Fronteras)



y la alianza con medios nacionales para influir en las políticas y mostrar las buenas prácticas llevadas a cabo en el área. También se ayudará a promover las alianzas entre grupos ambientales nacionales y las asociaciones locales,

### 3.3.3. Promover la inclusión social

Se privilegiará la inclusión de grupos específicos (mujeres, jóvenes e indígenas) en las iniciativas comunitarias y en todos los procesos de capacitación. Para visibilizarlos se contabilizará su participación en cada proyecto (p. e. número de beneficiarios por proyecto y su aporte de contrapartida en especie), listas de asistencia a capacitaciones o informes de participación en las actividades que realicen. Se apoyará el fortalecimiento de las asociaciones para que incluyan la participación de mujeres y jóvenes desde la planificación del proyecto, la implementación, como también la evaluación de los resultados. En lo que respecta a las poblaciones indígenas, además de facilitar su participación, se respetarán sus formas de gobernanza y cultura, permitiendo el uso de lenguajes indígenas, respetando la figura del dirigente local para las visitas comunitarias, como también haciendo doble esfuerzo por integrar a mujeres y jóvenes en actividades que los empoderen frente a la comunidad.

### 3.3.4. Plan de gestión del conocimiento

La estrategia del OP6/PPD se centrará en crear capacidades y conocimientos en los ejecutores de proyectos y sus organizaciones. Para ello continuará facilitando los intercambios entre ejecutores de proyectos, elaboración de publicaciones con información relevante sobre los temas del PPD, ferias de conocimiento y actividades similares. Las consultas comunitarias mostraron que la concienciación y educación es la prioridad de todos los grupos. Además de proyectos exclusivos de educación o incidencia, se destinará un porcentaje de los fondos de cada proyecto para que el grupo haga labores de concienciación y educación basándose en las acciones de su proyecto.

Se prevé la publicación de materiales que incluyen las buenas prácticas y recomendaciones para el uso del suelo y del agua en colaboración con MIDA, MINSA y CONADES; las normativas ambientales que rigen para el área protegida en colaboración con MIAMBIENTE; el manejo de desechos y otras técnicas de manejo ambiental y otros materiales que durante la ejecución del OP6 se reconozca la importancia de su divulgación. Se organizará al menos una feria de conocimiento por año operativo que servirá para divulgar y compartir las experiencias obtenidas. En la ejecución de los proyectos del OP6, como también de foro para charlas y eventos públicos sobre temas relevantes para la gestión ambiental del área y la importancia de la biodiversidad. Un tema permanente será la correlación entre conservación de la biodiversidad y la producción de agua y alimentos, elementos de primera prioridad tanto en el paisaje terrestre como en el complementario. Se documentarán las experiencias exitosas como medio para divulgar los resultados del programa y fomentar la replicación de las mismas en otros sitios de Darién o del resto del país; aquellas que sean de mayor relevancia serán colocadas en la biblioteca digital del OP6/PPD. Esta acción se podrá realizar en colaboración con otras entidades públicas y privadas que colaboren con el PPD<sup>xvi</sup> o con la cuales se podrán lograr sinergias durante la implementación del OP6.

### 3.3.5. Estrategia de comunicación

El objetivo de la estrategia de comunicación es lograr la participación efectiva de los actores locales en la gestión del OP6 y en la rendición de cuentas. La misma está diseñada para generar y alimentar información en doble vía: desde el PPD hacia los actores locales y desde los ejecutores y beneficiarios de sus acciones hacia la administración del PPD. Para lograrlo, se trabajará en aspectos como enriquecer el conocimiento, generar confianza, lograr la participación efectiva de los actores locales, facilitar alianzas

estratégicas entre los diversos actores comunitarios, públicos, privados y de la sociedad civil, y el uso de nuevas tecnologías de comunicación como material fílmico, murales, exposiciones, socio-dramas, etc.

Acciones dirigidas a fomentar la participación de los grupos locales y sus organizaciones, las entidades del Estado que apoyan las actividades del OP6, las autoridades locales y otros actores locales, como son empresarios privados, ONG, entidades públicas no vinculadas al PPD, pero con acciones dentro del paisaje principal y el paisaje complementario, por ejemplo, SINAPROC, MOP, MICI, etc., se enmarcan en las siguientes técnicas:

- i) *Comunicación*, con la generación de información hacia y desde la población objetivo, las entidades y autoridades locales, para mejorar conocimientos en diversos temas, que incluyen asistencia para desarrollar los proyectos, normas de manejo ambiental que debe ser observadas y los mecanismos de cumplimiento.
- ii) *Difusión de la información*, mediante diversas actividades (talleres, reuniones, encuentros), medios (radial principalmente), escrito y digital, para divulgar las actividades, avances y resultados del OP6. Al inicio del OP6 se realizará una campaña de difusión para dar a conocer la estrategia del OP6, su mecanismo de participación, compromisos y mecanismos de supervisión. De igual forma se divulgarán las experiencias, logros y prácticas que se generen durante la vida del OP6.
- iii) *Sensibilización de los actores locales*, mediante la discusión de resultados al final de cada año como muestra efectiva del proceso de cambio sensibilizando a todos los actores para apoyar los cambios propuestos o crear sinergias con sus propios proyectos como son los ejecutados por otras entidades. La actividad más relevante será un foro anual de rendición de cuentas con la participación de los beneficiarios y no beneficiarios del OP6, en el cual se evalúen de manera participativa los alcances y resultados logrados, no solo en los proyectos, sino también en el proceso de cambio.
- iv) *Visibilizar los resultados*, a través de elaborar informes sectoriales sencillos con participación de los beneficiarios de los proyectos difundidos en toda la región.

#### 4. Marco de resultados esperados

Los componentes, metas del Programa, actividades, indicadores, mecanismos de verificación y salvaguardas aplicables se detallan en el cuadro de la página siguiente.

**Tabla 3. Marco de Resultados Esperados**

Componentes del OP6	Metas del Programa de País (CPS)	Actividades	Indicadores	Medios de verificación	Salvaguardas sociales y ambientales (ver plan de riesgos página 21)
<p><u>SGP OP6 Componente 1:</u> Conservación del paisaje terrestre y marino costero por las comunidades.</p>	<p><i>Impulsar iniciativas comunitarias que contribuyan a la conservación del paisaje “Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón-Laguna de Matusagaratí-Región de Río Iglesias – manglares de ríos Sabana y Tuira”.</i></p> <p>* Lista de los proyectos comunitarios a implementarse en el paisaje (terrestre, dulceacuícola y marino costero) que impacten positivamente en las áreas de gestión de los hábitats, la pesca y la contaminación de origen terrestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Reforestación / protección de microcuencas</li> <li>– Reforestación con maderables y frutales</li> <li>– Bosques de galería</li> <li>– Divulgación normas ambientales</li> <li>– Recuperación de biodiversidad / especies nativas</li> <li>– Servicios ecoturísticos</li> </ul>	<p>250 de hectáreas restauradas o recuperadas</p> <p>20 de proyectos de conservación y manejo del paisaje marino y dulceacuícola</p>	<p>Informes individuales sobre los proyectos por la Coordinación Nacional.</p> <p>Informes de ejecución final de los proyectos</p> <p>Comparación de variables de evaluación de acuerdo a la línea de base.</p> <p>Informe de Seguimiento Anual (AMR)</p> <p>Programa de Revisión de la Estrategia de País (Entradas NSC)</p>	<p>No.1. Evaluación ambiental y social</p> <p>No.2. Hábitats naturales</p>
<p><u>SGP OP6 Componente 2:</u> Desarrollo de la agroecología innovadora climáticamente inteligente.</p>	<p>Incorporar prácticas agroecológicas que contribuyan a la adaptación al cambio climático, incluidas en la integración del paisaje productivo seleccionado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Proyectos de agroecología y producción orgánica de alimentos y cultivos, con métodos que ayudan a mejorar la calidad de los suelos y evitar su degradación</li> <li>– Agroforestería</li> <li>– Sistemas silvopastoriles</li> <li>– Planificación de fincas</li> </ul>	<p>15 de proyectos agroecológicamente inteligentes</p>	<p>Informes individuales de los proyectos por la Coordinación Nacional del PPD.</p> <p>Indicadores de resiliencia socio-ecológicos para paisajes productivos</p> <p>Informe de Seguimiento Anual (AMR)</p> <p>Revisión de la Estrategia del Programa de País</p>	<p>No.1. Evaluación ambiental y social</p> <p>No.3 Reasentamiento Involuntario</p> <p>No.4 Pueblos Indígenas</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de valor agregado a materias primas</li> <li>- Biocomercio</li> <li>- Sistemas de mini-riego</li> <li>- Sello de origen de buenas prácticas</li> </ul>			
<u>SGP OP6 Componente 3:</u> Energías de bajas emisiones de carbono	Desarrollar iniciativas innovadoras de producción de energía con soluciones adaptadas localmente, demostradas y documentadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Energía eólica</li> <li>- Paneles solares</li> <li>- Cambio de uso de combustibles fósiles por energía renovables para uso doméstico</li> </ul>	50 hogares que adoptaron energías ambientalmente sostenible	<p>Estudios de país especiales de monitoreo de resultados</p> <p>Informe de Seguimiento Anual (AMR)</p> <p>Revisión de la Estrategia del Programa de País</p>	<p>No.1. Evaluación ambiental y social</p> <p>No.3 Reasentamiento Involuntario</p>
<u>SGP OP6 Componente 4:</u> Herramientas innovadoras para el manejo ambiental de productos químicos y desechos peligrosos	Desarrollar herramientas innovadoras y enfoques para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el manejo de plaguicidas y pesticidas en la agricultura y ganadería</li> <li>• la gestión de residuos sólidos (plásticos, residuos electrónicos, residuos médicos, basura orgánica etc.).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educación y concienciación sobre el uso y manejo de plaguicidas y pesticidas</li> <li>- Proyectos de reciclaje</li> </ul>	<p>250 beneficiarios (detallar mujeres, jóvenes e indígenas)</p> <p>1 proyecto de manejo de desechos sólidos en el área</p>	<p>Reportes individuales de los proyectos por la Coordinación Nacional</p> <p>Evaluación global del PPD</p> <p>Informe anual de monitoreo</p> <p>Revisión de la Estrategia del Programa de País</p>	No.1. Evaluación ambiental y social
<u>SGP OP6 Componente 5:</u> Política de Gobierno y plataformas de diálogo (Grantmakers)	Integrar las plataformas de diálogo y la comunicación como parte extendida del OP6	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solución de conflictos</li> <li>- Capacitación e información líderes comunitarios</li> <li>- Capacitación no formal productores,</li> </ul>	<p>Al menos dos plataformas de diálogo establecida y operando: una en bosques y otra en ganadería</p> <p>Al menos una red de OBC fortalecida.</p>	<p>Reportes individuales de los proyectos por la Coordinación Nacional</p> <p>Evaluación global del PPD</p> <p>Informe anual de monitoreo</p> <p>Revisión de la Estrategia</p>	<p>No.1. Evaluación ambiental y social</p> <p>No.3 Reasentamiento Involuntario</p>

		– Fortalecimiento de OBC		del Programa de País	
<u>SGP OP6 Componente 6:</u> La promoción de la inclusión social (Grantmakers):	Promover la rendición de cuentas, las alianzas con otros actores gubernamentales, con ONGs nacionales y el sector privado para influir en procesos y políticas públicas.	– Capacitación de jóvenes, mujeres e indígenas – Formación de comités de jóvenes – Capacitación en liderazgo para jóvenes – Becas, pasantías para jóvenes e indígenas	Al menos un 25% de los beneficiarios son mujeres  Al menos el 15% son jóvenes  Al menos 15% son indígenas	Reportes individuales de los proyectos por la Coordinación Nacional  Evaluación global del PPD  Informe anual de monitoreo  Revisión de la Estrategia del Programa de País	No.1. Evaluación ambiental y social  No. 4. Pueblos Indígenas
<u>SGP OP6 Componente 7:</u> Programa de conocimiento de alcance mundial	Documentar y publicar experiencias exitosas y divulgarlas a nivel local, nacional e internacional.	– Documentación de iniciativas innovadoras exitosas	Al menos 2 experiencias innovadoras del país para ser compartida y difundida a nivel mundial	Reportes individuales de los proyectos por la Coordinación Nacional  Evaluación global del PPD  Informe anual de monitoreo  Revisión de la Estrategia del Programa de País	No aplica

## 5. Plan de Monitoreo & Evaluación

El monitoreo y evaluación del OP6 y de cada proyecto incluirá: (i) capacitación de los grupos beneficiarios en evaluación participativa; (ii) indicadores y mecanismos de evaluación en cada proyecto para la rendición de cuentas de las plataformas de diálogo; (iii) investigaciones para medir impactos internos y externos que afecten la ejecución del OP6; y (iv) indicadores definidos en el Marco de Resultados para monitorear la ejecución del Programa. Actividades específicas incluyen: (i) divulgación de la estrategia del OP6 con los actores del paisaje y sus organizaciones; (ii) apoyo en la presentación de propuestas, orientando a los interesados sobre los objetivos, enfoques y compromisos del OP6; (iii) asistencia en la elaboración de perfiles de proyectos; (iv) visitas de supervisión y seguimiento durante la vida de cada proyecto por la Coordinación del PPD; (v) informes de progreso compartidos con los beneficiarios mediante un foro anual de rendición de cuentas; (vi) capacitación de los beneficiarios de los proyectos para que aprendan a medir resultados y (vi) evaluación de resultados de los indicadores del diseño del proyecto de forma participativa con los ejecutores de los mismos.

A nivel del Programa los mecanismos de M&E han sido establecidos por PPD-PNUD en los siguientes procesos.

Tabla 4. Plan de M&E en el nivel nacional del Programa

Actividad de M&E	Partes Responsables	Alcance
Revisión anual de la Estrategia del Programa de País	Comité Directivo Nacional, UNOPS FMAM	Se harán revisiones anuales para asegurar que CPS va por buen camino para alcanzar sus resultados y objetivos, y para tomar decisiones en cualquier revisión o necesidades de manejo adaptativo.
Reuniones del Comité Directivo Nacional	Comité Directivo Nacional, PNUD	Mínimo 2 veces por año, una de ellas dedicada al M&E y al manejo adaptativo al final de cada año de subvención en junio.
Informes financieros	Coordinación Nacional, UNOPS	Trimestralmente
Informe Anual de País (ACR) para supervisar el progreso de la cartera y los resultados de los proyectos terminados	Presentación de la Coordinación Nacional al CDN	Una vez al año en junio
Informe Anual de Monitoreo - encuesta del país sobre la base de Informe Anual de País	Coordinación Nacional, datos de la encuesta	Una vez al año en julio
Revisión de la Estrategia y el portafolio de proyectos del país	Coordinación Nacional y CDN	Al final del OP6

## 6. Plan de movilización de recursos

En agosto de 2015, el PNUD recibió un aporte de US\$1,420,000 de MIAMBIENTE para la ejecución de proyectos ambientales comunitarios del PPD en la provincia de Darién y las Comarcas Indígenas como parte de los recursos asignados a Panamá en el Ciclo 6 del FMAM. La estrategia del OP6 ha considerado estos recursos para aumentar las oportunidades de financiamiento para proyectos comunitarios.

El PPD Panamá ejecuta US\$400,000 del Programa ONU REDD+ bajo el programa *Bosques de Vida 2015-2017*. El PPD se compromete a financiar proyectos que sirvan de contrapartida 1-1 a este fondo de acuerdo a lo establecido en la nueva estrategia del OP6.



## 7. Plan de manejo de riesgos

El OP6 aplicará las salvaguardas sociales y ambientales que deben cumplir las agencias asociadas al FMAM<sup>xvii</sup> para ejecutar proyectos financiados por este organismo y aplicables al Programa, que son: 1) Evaluación Ambiental y Social; 2) Hábitats Naturales; 3) Reasentamiento Involuntario y 4) Pueblos Indígenas. En la salvaguarda social se incluyen las cuestiones de género. Con respecto a los riesgos potenciales que afecten el cumplimiento de estas salvaguardas la situación es la siguiente:

- a) *Evaluación ambiental*: además de la investigación y análisis para la selección del paisaje, el enfoque de los proyectos a ejecutarse bajo el OP6 está dirigido a reducir, mitigar o crear condiciones que mejoren la situación de riesgo, contribuya a la protección de recursos.
- b) *Evaluación social*: existen antecedentes del PPD con organizaciones de Darién (Yaviza y Santa Fe) con el programa “*Bosques de Vida*” /ONU-REDD<sup>xviii</sup> que reflejan el proceso participativo y discusión de temas de interés común en Darién y la Comarca Emberá-Wounaan con resultados satisfactorios para las partes; este antecedente será valioso para la ejecución del OP6.
- c) *Reasentamiento involuntario*: las acciones propuestas para el OP6 no incluyen la movilidad de las personas de sus sitios de origen o residencia.
- d) *Pueblos indígenas*: El PPD ha trabajado con pueblos indígenas de la Comarca Emberá-Wounaan en sus ciclos anteriores (OP4 y OP5) con proyectos que ayudaron a reducir la presión sobre recursos del bosque y resultados satisfactorios para las partes.

Otros riesgos que deberían tomarse en cuenta en la ejecución del OP6, son;

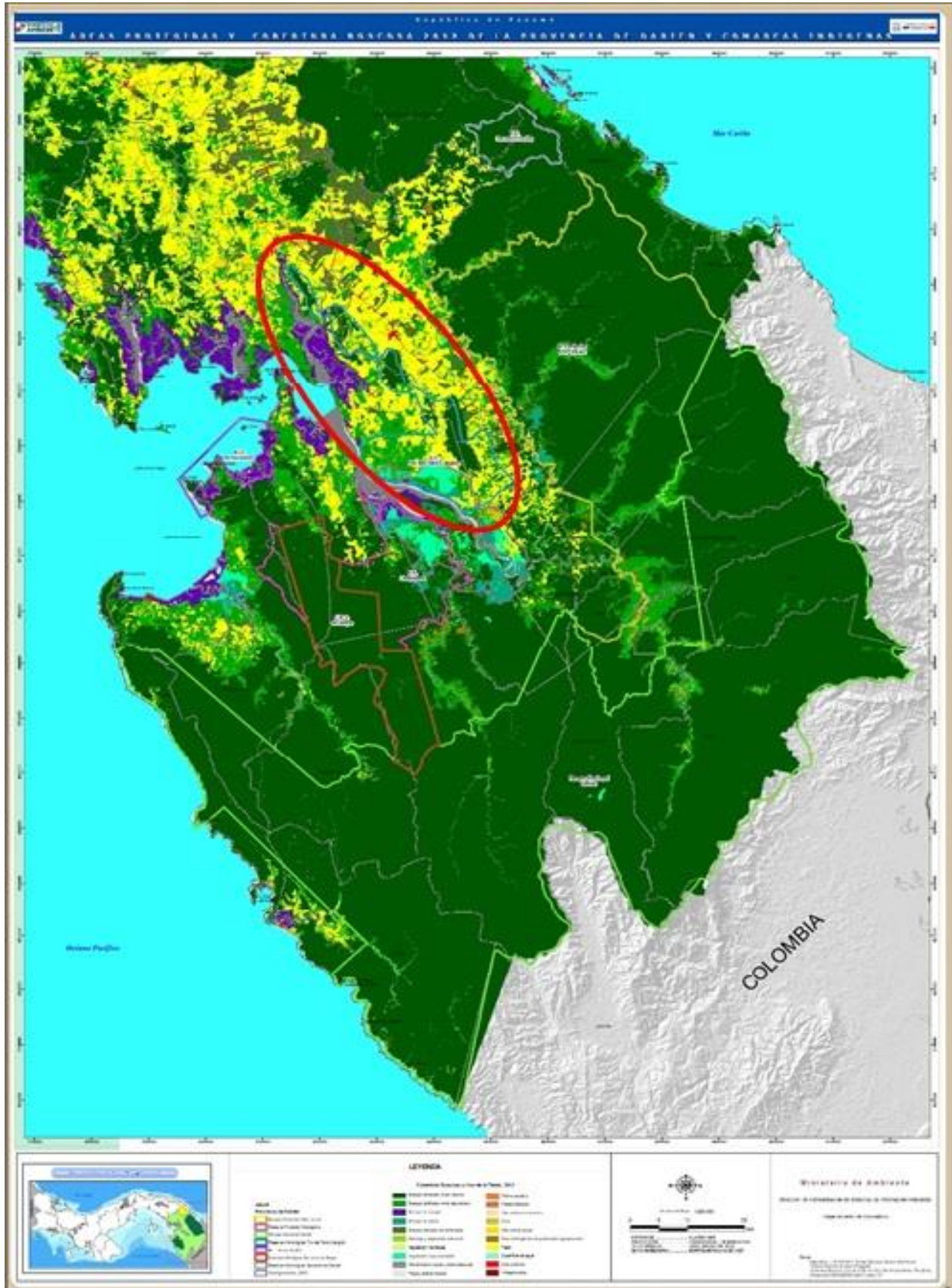
- e) *Riesgos climáticos*: Es previsible que el Fenómeno del Niño en el año 2016 extienda la temporada seca, lo que podría incidir en el proceso de siembra, rendimientos y cosecha de los proyectos productivos y en la disponibilidad de agua en la Reserva de Filo del Tallo.
- f) *Resistencia al cambio*: este puede ser un riesgo importante para lograr cambios en el corto plazo, sobre todo con algunos actores locales (madereros, arroceros y ganaderos) que tienen más arraigados el sistema productivo tradicional que han usado tradicionalmente.
- g) *Riesgo social de la dinámica local*: incluye otros riesgos como la compra-venta de tierras aún en áreas protegidas sin las normas de uso del suelo y la demanda de tierra para proyectos como el arroz comercial y palma aceitera en el humedal de Matusagaratí.

Tabla 5. Descripción de riesgos identificados en OP6

Descripción del riesgo	Grado del riesgo (bajo, mediano, alto)	Probabilidad de riesgo (bajo, mediano, alto)	Medidas de Mitigación
Salvaguarda Ambiental	Bajo	Bajo	Garantizar que se cumpla con las técnicas de manejo ambiental que define el OP6 y MIAMBIENTE
Salvaguarda Social	Bajo	Bajo	Divulgar el programa, establecer diálogos abiertos y desarrollar todo el proceso de manera participativa
Participación de pueblos indígenas	Bajo	Bajo	Facilitar la participación de estos pobladores con equidad y respetar su cultura e idiosincracia
Eventos climáticos	Medio	Alto	Proveer información, documentar casos locales, educar sobre el uso y protección de los recursos, eficiencia en la entrega de recursos.
Resistencia al cambio	Medio	Alto	Educación, concienciación y reforzamiento de las leyes ambientales
Riesgo social de la dinámica local	Medio	Medio	Reforzar el cumplimiento de la normativa ambiental para controlar la venta de tierras



Mapa 1. Paisaje para la ejecución del OP6/PPD



<sup>i</sup> El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM –Global Environmental Facility) se fundó en 1991 como resultado de la Cumbre de la Tierra realizada en Brasil. Desde entonces es la principal fuente de financiamiento para proyectos destinados a mejorar el medio ambiente mundial. Ha asignado US\$8,600 millones y movilizó cofinanciamiento por un valor superior a los US\$36,100 millones, para la ejecución de más de 2,400 proyectos en unos 165 países en desarrollo y con economías en transición. A través del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) ha otorgado directamente más de 10,000 pequeñas donaciones a organizaciones no gubernamentales y de base comunitaria en 136 países, entre ellos Panamá.

<sup>ii</sup> El OP 04 cubrió el período 2004-2010 y el OP 05 el período 2011-2014. Los resultados de estas fases fueron evaluados y se ellos se obtuvieron importantes lecciones aprendidas que ayudarán a perfeccionar la gestión del OP&PPD en Panamá.

<sup>iii</sup> La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible definió 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculantes con los grandes problemas de la humanidad como son, la pobreza, la desigualdad y la injusticia y el cambio climático.

<sup>iv</sup> Fonseca, Marietta; Martínez, Milton; Fundación Ciudadanía Activa (FCA), *Sistematización de la Fase de Planificación OPS 2011-2014*, V Fase Operativa 2011-2014, Programa de Pequeñas Donaciones-Panamá. La misma incluyó la revisión de 22 documentos de proyecto, informes de seguimiento de los proyectos, actas de reuniones del CDN, consultas y talleres con actores clave.

<sup>v</sup> El PPD en todos sus ciclos se implementó en estrecha coordinación con el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE). En temas específicos, recibió el apoyo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), del Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá (IDIAP) y del Cuerpo de Paz. En el OP5/PPD se trabajó con diversas empresas, entre ellas, Empresa Constructora MECO, ELTI, COOPEPERLAS, APROSEPTUR, TORTUAGRO; organizaciones no gubernamentales (AMIPIA, FUNDICCEP, CEASPA); organizaciones de base comunitaria (OMUB, Organización de Mujeres Bribris “Cuidando Montaña” -ALAKOLPA, Asociación de Productores Wounaan de Capetí – APROWOCA, de Productores Pecuarios y Silvopastoriles de Pedasí -APASPE, Asociación Silvoagropecuaria – ASAP, etc.) y organismos internacionales como el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), el Consejo Mundial de Manejo Forestal (FSC, por sus siglas en inglés) y Conservación Internacional (CI).

<sup>vi</sup> El Programa Bosques de Vida es una iniciativa de ONU-REDD+ y el PPD para apoyar a pueblos indígenas y comunidades dependientes de los bosques a participar en los procesos nacionales de REDD+. Trabaja en coordinación con el Ministerio de Ambiente de Panamá. Ver *Programa “Apoyo a REDD+ de Base Comunitaria-CBR+”*, ONU-REDD+/SGP/FAO/ PNUD PNUMA. Panamá 2015-2017.

<sup>vii</sup> Panamá adoptó los ODS mediante D.E. No.393 de septiembre de 2015, publicado en Gaceta Oficial No. 27,870-B de 15 de septiembre de 2015.

<sup>viii</sup> <http://www.undp.org/content/undp/es/home/mdgoverview/post-2015-development-agenda/>. Ver documento “*Transformando nuestro mundo: la Agenda 2035 para el desarrollo sostenible*” aprobado en la Cumbre de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015. <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/post-2015>.

<sup>ix</sup> Las áreas estratégicas del PEG son: (1) desarrollo económico; (2) Inclusión social y calidad de vida; (3) Refuerzo de capacidades humanas; (4) Infraestructuras; (5) Ordenamiento, desarrollo territorial y sostenibilidad ambiental; y (6) Fortalecimiento institucional y gobernanza. Ver *Plan Estratégico de Gobierno 2014-2019 “Un Solo País”*, Gobierno de la República de Panamá.

<sup>x</sup> La *Alianza por el Millón de Hectáreas* es una iniciativa del gobierno apoyada por el sector privado y ONG para la reforestación de suelos degradados, la recuperación de bosques de galería y el fomento de sistemas silvopastoriles en una acción conjunta entre el Estado, el sector privado y las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias, priorizando las cuencas hidrográficas en riesgo.

<sup>xi</sup> Estos fondos son parte de los fondos asignados a Panamá para el tema de biodiversidad del Ciclo 6 del FMAM.

<sup>xii</sup> La región del Darién es parte de la ecorregión Chocó-Darién (Dinerstein et al., 1995) e incluida en la lista de los 25 lugares en el mundo reconocidos como “*hotspots de biodiversidad*” por Conservación Internacional (CI). De manera integrada forma un complejo de AP que integran la Reserva de la Biósfera Darién (UNESCO, 1983) que proveen servicios ecosistémicos de alto valor, como son, la producción de agua, servicios culturales, biodiversidad de importancia global y regulación del clima. Ellos facilitan el desarrollo de actividades económicas estratégicas como el turismo, producción de alimentos, materias primas, plantas medicinales y material para las artesanías locales elaboradas por los indígenas. Además, es de alta prioridad en la política ambiental de Panamá. Comprende una superficie de 17,055.1 km<sup>2</sup>, que incluye la provincia de Darién que ocupa 11,896.6 km<sup>2</sup> (68%), la Comarca

Emberá-Wounaan, con una extensión territorial de 4,383.5 km<sup>2</sup> (27%) y la Comarca Kuna de Wargandí con 775 km<sup>2</sup> (5%).

<sup>xiii</sup> La Reserva Hidrológica Filo del Tallo-Canglón fue creada por el D.E. 1000 de 27 de agosto de 2013 (publicado en Gaceta Oficial Digital No.27,360-C de 27-08-2013). Integra en una única unidad de manejo la Reserva Hidrológica Filo del Tallo y la Reserva Forestal Canglón y cubre una superficie de 38,014 ha + 4,392.45 m<sup>2</sup> y una zona de vecindad de 100 metros alrededor de la Reserva.

<sup>xiv</sup> Atlas de Desarrollo Humano Local Panamá 2015. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015.

<sup>xv</sup> Atlas de Desarrollo Humano Local Panamá 2015. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015.

<sup>xvi</sup> Por ejemplo, con apoyo del Fondo Multilateral de Inversiones del BID, ANCON y las comunidades indígenas Emberá-Wounann de las cercanías del Humedal de Importancia Internacional Punta Patiño, están trabajando en la elaboración de aceite de coco, artesanía fina y "*coconut chips*", como productos con valor agregado con aprovechamiento a un productivo nativo del área (coco). También se prevé crear una marca de producto que muestre la viabilidad de aprovechamiento y manejo sostenible de especies nativas en áreas de conservación. *Promoviendo el uso sostenible del capital natural*. ANCON-BID/FOMIN, Panamá, 2014.

<sup>xvii</sup> Ellas son el PNUD, PNUMA y el Banco Mundial, y otros siete organismos a los que se permitido acceder a los recursos del FMAM en Europa, Asia y África, FAO, BID, FIDA Y ONUDI. Ver *Políticas del FMAM en materia de salvaguardas ambientales y sociales e integración de las cuestiones de género*. GEF/C.40/10/Rev.1 26 de mayo de 2011.

<sup>xviii</sup> Proceso de escucha activa. Reuniones de expertos y expertas forestales comunitarios. II Reunión Santa Fe (31/03 y 01/ 04 2014) y III Reunión Yaviza (4 -5 /04 2014). Documento Resumen. Programa nacional conjunto ONU-REDD Panamá. ANAM - REDD+ Panamá – PNUD – ONU-REDD – FAO. Panamá, mayo 2014.